



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 0 0028 -2025

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

10 ENE. 2025

VISTO; El expediente N° 0019 fecha 02 de enero del 2025 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto el servidor NORVIL EDINSON ZETA CASTRO, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo- enfermedad común, a partir del 02/01/2025 al 08/01/2025 (07) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057, su Reglamento el D.S. N° 075-2008-PCM, y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y,

Estando a lo actuado por Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por incapacidad temporal para el trabajo -enfermedad común al servidor **NORVIL EDINSON ZETA CASTRO**, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **02/01/2025 al 08/01/2025 (07) días**, según Certificado de incapacidad temporal para el trabajo N° A-256-00010001-25, fecha de otorgamiento: 02/01/2025, DNI. N° 75656130.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio